

La pelea de la Fiscal con las periodistas que hablan sobre Lucio

Por: , Jue, 2012-01-26 16:05

Lo que comenzó con un típico cuestionamiento periodístico ha ido escalando a una abierta confrontación entre la Fiscal [Viviane Morales](#) [1] y periodistas críticas de su matrimonio con Carlos Alonso Lucio.

La [noticia](#) [2] de la citación que la Fiscalía hizo a la periodista y columnista [María Isabel Rueda](#) [3] abrió el debate sobre si la forma en que la Fiscal Morales iba a responder a las críticas periodísticas era a través del aparato de justicia.

De la citación se conoció por una [carta](#) [4] que la periodista envió a la Fiscal General en la que le preguntó si la diligencia tenía alguna relación con una de sus columnas y que si esto significaba que a partir de ahora la iba a someter a una “persecución judicial” para cobrarle las inquietudes que ha planteado sobre su gestión.

La respuesta se conoció rápidamente. La Fiscalía expidió un comunicado de prensa donde aclaró que la citación a Rueda es para entrevistarla como testigo dentro del proceso que la Unidad Delegada de la Fiscalía ante la Corte Suprema sigue al ex comandante de la Armada Nacional, Guillermo Barrera. Néstor Armando Novoa, director nacional de Fiscalías, dijo en la W que la citación que el investigador Pedro Molano dejó el 24 de enero no depende de Viviane Morales porque él pertenece al CTI de la Fiscalía y que él mismo habló con el investigador: “se trata de una coincidencia, ahí no hay nada más”, dijo.

Este proceso se inició después de que la Corte absolvió en diciembre de 2009 al almirante Gabriel Arango Bacci, quien había sido acusado por supuestos vínculos con el narcotráfico.

La razón para citar a María Isabel Rueda como testigo es que en una columna de la revista Semana, Rueda escribió contra Arango Bacci: “Yo vi personalmente algunas de esas pruebas. Tres recibos originales aparentemente firmados por Arango, que incluso contienen su huella dactilar, confirmando el recibo de cerca de 500 mil dólares de la mafia. Según mi fuente, los cotejos demuestran su autenticidad (...)”.



Viviane Morales, Fiscal General de la Nación. Foto Cortesía:  
Prensa - Fiscalía General.



María Jimena Duzán, periodista. Foto: Laura Rico Piñeres.



María Isabel Rueda, periodista.

Que se hablara en el artículo de tres recibos, y no de uno que fue el que llegó a la Fiscalía, generó dudas para la Corte. Por cuenta de esta columna, Rueda fue citada a declarar en el proceso como testigo. Si bien ella en un principio se negó bajo el argumento de su derecho a la reserva de la fuente, fue citada nuevamente por la Corte Suprema. Y aunque el tribunal había aclarado que no le preguntaría nada que hiciera parte de esa reserva profesional, la defensa de Arango sí lo hizo. Le preguntó quién le había mostrado los recibos. Y ella - según la Corte Suprema - respondió que el almirante Guillermo Barrera, comandante de la Armada Nacional. Ahora que el proceso es contra Barrera, ella nuevamente fue llamada como testigo.

Pero independientemente de las razones que llevaron a la citación, que la Fiscalía dice fue ordenada desde septiembre aunque se llevó a cabo solo ahora, lo que cuestiona Rueda es que la Fiscalía tome esa decisión tan solo dos días después de una columna que tituló "El testimonio de Zorrilla".

En dicha nota, Rueda [cuenta](#) [5] que el amigo de los paramilitares René Zorrilla denunció a la Fiscalía que fue testigo del trabajo que Carlos Alonso Lucio realizaba en las filas de las autodefensas.

Aunque Rueda es citada no porque tenga un proceso en su contra sino para que aporte información como testigo en un proceso que viene desde hace más de un año (cualquier abogado sabe que los periodistas no son investigados por los delegados ante la Corte Suprema), la periodista insinúa en su carta que la Fiscalía la cita ahora es porque ella ha criticado fuertemente el expediente contra su esposo, como una forma de intimidación.

### **Cambio de frente**

Cuando en diciembre de 2010 la Corte eligió a Viviane Morales como Fiscal General, María Isabel Rueda fue una de las periodistas más

generosas con ella. En su primera [columna](#) [6] de El Tiempo después de la elección, Rueda pidió respeto por la dignidad de jurista de la Fiscal y solicitó un "prudente compás de espera" para evaluar su gestión. La calificó como "juiciosa y consagrada". Y además, dijo que era justo que la nueva Fiscal pidiera respeto por su privacidad, aunque aclaró que para ello su vida privada debía no arrojar dudas sobre su criterio como jurista.

El compás de espera duró hasta noviembre. En una columna titulada "Del amor y otros demonios" se preguntó qué tanto puede el amor influir en el buen juicio de la Fiscal, al hacer referencia a la revelación de que Vivian Morales se había vuelto a casar con Carlos Alonso Lucio. Recordó todo el pasado de Lucio: la referencia del libro "En la boca del lobo" en que se dice que los hermanos Rodríguez Orejuela le pagaron 50 millones de pesos por su trabajo; la reputación que tenía como 'lobista' del Cartel de Cali; las asesorías al Eln y después a los paramilitares. Al final, Rueda [planteó](#) [7] la duda de si Morales debía renunciar a su cargo como Fiscal.

Su argumento fue compartido y retomado por muchos de los mejores columnistas del país e incluso del editorial de El Espectador. Pero mientras la mayoría se han quedado callados después de que el tema se 'uribizó', Rueda siguió con el tema.

Rueda ha escrito tres columnas más criticando la relación Morales-Lucio y el expediente del esposo de la Fiscal. La más reciente, la del domingo sobre Zorrilla.

## De Lucio al estrado

La sospecha de Rueda de que su citación, así sea como testigo, puede ser una estrategia de intimidación se ve reforzada por un proceso que se abrió en contra de María Jimena Duzán, la periodista que trató por primera vez el tema de Carlos Alonso Lucio.

Duzán [escribió](#) [8] en mayo de 2011 una columna titulada "La vida íntima de la Fiscal" que preguntó qué tanto poder tenía Lucio en las decisiones de la Fiscalía. Duzán dijo que a la Fiscal no se le debería juzgar por su vida privada, pero sí por sus actos pues ella debía ser sincera cuando un tema personal se volvía público.

Esa columna fue publicada seis meses antes de que la Fiscal admitiera su nuevo matrimonio con Lucio y el tema se convirtiera en debate en la opinión pública.

La columnista contó que luego de esa publicación, la Fiscalía desempolvó varias investigaciones en que ella estaba relacionada como testigo -como lo ocurrido ahora con Rueda- por columnas que había escrito. Uno de esos casos se relaciona con lo que escribió sobre Guillo Ángel.

"Yo considero eso como un intento de amordazarme", le dijo María Jimena Duzán a La Silla Vacía..

Luego, a su casa le llegó una citación de la Fiscalía para una conciliación el 4 de noviembre. Duzán se excusó porque no estaba en Bogotá, pero a través de sus abogados supo que la citación era para una conciliación en una demanda que Los Nule interpusieron en su contra por los delitos de injuria y calumnia.

Duzán cuestiona la rapidez con la que avanzó este proceso. La denuncia fue radicada solo una semana antes de la citación a la conciliación,

una agilidad que rara vez se ve en la justicia bajo el nuevo sistema acusatorio. Pero más allá de esa denuncia iniciada por personas condenadas por la ley, que ella admite como normal en el ejercicio del periodismo, lo que a Duzán le molesta es que esa investigación le sirva de excusa a la Fiscalía para no responder sus cuestionamientos.

Tres semanas después de la citación, Duzán escribió en la revista Semana una [columna](#) [9] titulada “Responderá la Fiscalía a estas preguntas” donde volvía al tema de Lucio y le pedía explicaciones sobre sus labores en Santa Fe de Ralito y las supuestas visitas a la casa de Julián Bolívar, ex comandante del Bloque Central Bolívar. Además le preguntaba a la Fiscalía si alguna vez ella acompañó a su actual esposo en esas visitas.

En una entrevista en La W, la Fiscalía se negó a responder por esas preguntas. Dijo que María Jimena estaba siendo investigada por la Fiscalía, sin explicar el motivo del proceso, y que por lo tanto no podía responderle.

“Esto es una estrategia para no responder”, dijo Duzán. “Todos los periodistas tenemos procesos por injuria, ella lo hace para evitar dar respuestas. Con esa excusa no respondió qué dice ella de que Lucio llamara a Germán Pabón y por qué Carlos Alonso Lucio nunca aparece en el proceso que le siguen a los Nule, ni siquiera como testigo cuando era uno de los mejores amigos de Miguel Nule”.

Aunque el caso de Duzán es diferente al de Rueda, y ha tenido despliegues mediáticos diferentes, que precisamente las dos periodistas que más han puesto el dedo en la llaga sobre el matrimonio de la Fiscalía ahora tengan que acudir más a la Fiscalía abre el debate sobre si este es un caso de intimidación a los periodistas o es un caso de hipersensibilidad de las periodistas ante requerimientos normales de la justicia.

### Perfiles relacionados:



[10]

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

**URL de origen:** <https://archivo.lasillavacia.com/historia/la-pelea-de-la-fiscal-con-las-periodistas-que-hablan-sobre-lucio-30943>

### Enlaces:

[1] <http://www.lasillavacia.com/perfilquien/19349/viviane-morales>

[2] <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/citan-periodista-maria-isabel-rueda-en-la-investigacion-contra-almirante-barrera-623>

[3] <http://www.lasillavacia.com/perfilquien/30961/maria-isabel-rueda>

[4] <http://www.eltiempo.com/justicia/ARCHIVO/ARCHIVO-11004961-0.pdf>

[5] [http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/maraisabelrueda/el-testimonio-de-zorrilla\\_10979765-4](http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/maraisabelrueda/el-testimonio-de-zorrilla_10979765-4)

[6] <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8521405>

[7] <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10838329>

[8] <http://www.semana.com/opinion/vida-intima-fiscal/155886-3.aspx>

La pelea de la Fiscalía con los periodistas que hablan sobre Lucio

Publicado en La Silla Vacía (<http://archivo.lasillavacia.com>)

**LASILLA VACÍA**

---

[9] <http://www.semana.com/opinion/respondera-fiscal-estas-preguntas/168879-3.aspx>

[10] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/viviane-aleyda-morales-hoyos>